

Comunicado: 65/2023.
Ciudad de México, 1 de septiembre de 2023.

**LA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA DEBE SER DE CALIDAD Y EXENTA DE FORMALISMOS,
ASEGURÓ EL CONSEJERO SERGIO JAVIER MOLINA MARTÍNEZ**

- *La oralidad ha contribuido a garantizar la legitimidad democrática.*
- *Se clausuran los trabajos del Encuentro “Escuela Judicial 45 años al servicio de la profesionalización judicial”.*

En México, la sociedad está a favor de una impartición de justicia de calidad y exenta de formalismos, pues éstos no solo inhiben la solución de los casos sino que también crean una distancia entre la ciudadanía y las personas juzgadoras, advirtió el consejero de la Judicatura Federal, Sergio Javier Molina Martínez.

Al participar en la Mesa 9 “Capacitación y desarrollo de competencias en sistemas orales”, como parte del encuentro “Escuela Judicial 45 años al servicio de la profesionalización judicial”, el Consejero aseguró que la oralidad es solo un principio de una metodología para la solución de casos de manera diversa, y conlleva una gran aspiración democrática de legitimación del juez frente a la sociedad.

Afirmó que el servicio público de impartición de justicia merece mantener el contacto de los justiciables con los juzgadores federales que no están al alcance de cualquier persona. “La oralidad nos permite garantizar esta legitimación democrática de un Estado constitucional moderno, que se precie de tener modernos sistemas de solución de sus casos”.

Molina Martínez destacó la existencia de principios fundamentales que se derivan de la implementación de los juicios orales tales como la oralidad o la inmediatez de la persona juzgadora en las audiencias, que es importante porque le permite a ésta escuchar a las partes, advertir los alegatos por sus sentidos y, sobre todo, saber si lo que está escuchando se apega a la realidad.

El Consejero manifestó que el principio de la realidad debiera aplicarse en todos los procesos, incluido en el juicio de amparo, para que las personas juzgadoras no se limiten a resolver sobre la formalidad que en muchas ocasiones se coloca por encima de aquella.

En su oportunidad, la directora del Instituto Federal de Defensoría Pública (FDP), magistrada Taissia Cruz Parceró, destacó la importancia de la capacitación dirigida a quienes participan en una audiencia del sistema oral, en donde no se debe perder de vista la importancia del conocimiento técnico, es decir, del derecho sustantivo y de las reglas procesales, además de contar con herramientas para comunicar. Enfatizó que estas habilidades deben adquirirse en la práctica y no sólo en las aulas.

Al clausurar el Encuentro celebrado en el marco del 45 aniversario de la Escuela Federal de Formación Judicial (EFFJ), su directora, Josefina Cortés Campos, señaló que esta institución académica está al servicio del Poder Judicial, de su independencia y del acceso a la justicia, además de que para las personas juzgadoras representa un motivo de inspiración.



Consejo de la
Judicatura Federal

---0000---